

ACTA DE RESOLUCIÓN

Del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité Número DG-ITJMMPYH-029/18 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las nueve horas treinta minutos (09:30) del día 16 (dieciséis) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque, de esta ciudad, por parte de la Unidad Centralizada de compras los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas** en su carácter de **Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH**; y **Julio César Jiménez Zermeño**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**, así como la **C. María Elena Zendejas Montaña** Comisario Público del ITJMMPYH **Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de resolución del proceso indicado al inicio de la presente acta.

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de conformidad a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declara que se admitieron para su análisis **tres propuestas** por parte de los siguientes licitantes:

No.	Participante
01	Ernesto Guzmán Hernández
02	Tania Gabriela González Carrizales
03	Erick Dela Cuesta Hernández

Se desecha la propuesta Ernesto Guzmán Hernández, en virtud de que **no asistió a la visita a sitio obligatoria**, que se estipula en el punto 3 de las bases que norman el presente proceso.

De la **Evaluación Administrativa** se concluye lo siguiente:

Documentos requeridos de las proposiciones	Tania Gabriela González Carrizales	Erick Dela Cuesta Hernández
Anexo No. 4 Con copia de Identificación	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 8	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de Domicilio	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 3.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No.5 Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 6 Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Artículo 69 párrafo primero del Reglamento, el **C. Francisco López López** Encargado de Servicios Generales del Campus Arandas DEL ITJMMPYH, en Representación del Área Requirente, analiza y evalúa las propuestas en los términos de las especificaciones del requerimiento, y emite la siguiente evaluación:

Participante	Evaluación
Tania Gabriela González Carrizales	La propuesta se considera técnicamente solvente,

9

Erick Dela Cuesta Hernández	La propuesta se considera técnicamente solvente.
------------------------------------	--

Se presenta el comparativo económico:

	Tania Gabriel González Carrizales	Erick Dela Cuesta Hernández
Importe Total IVA incluido	\$ 263,575.20	\$ 276,126.40

Con base en el dictamen técnico realizado por el representante del área requirente, y considerando los aspectos administrativos y económicos de las propuestas se emite la siguiente:


RESOLUCIÓN

ÚNICA. - SE ADJUDICA la licitación DG-ITJMMPYH-029/18 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN" al proveedor **Tania Gabriel González Carrizales** por un monto total de **\$263,575.20** (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), IVA incluido, por presentar la propuesta solvente más económica.

Siendo las 10:20 diez horas veinte minutos del día en que se actúa se da por terminado este acto de resolución, firmado los que en el intervinieron.

Por la Unidad Centralizada de Compras:


C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH


C. Julio César Jiménez Zermeño
Comprador del ITJMMPYH

Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH:


C. María Elena Zendejas Montaño
Comisario Público del ITJMMPYH